



7 de agosto de 2015
ORIGINAL: ESPAÑOL

Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad
de la Información de América Latina y el Caribe

Ciudad de México, 5 a 7 de agosto de 2015

**AGENDA DIGITAL PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE (eLAC2018)**

A. ANTECEDENTES

1. En el año 2000 se inició un diálogo regional sobre la sociedad de la información y del conocimiento en América Latina y el Caribe, en el que los países afirmaron su voluntad de diseñar e implementar programas para el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y dieron origen a la Declaración de Florianópolis. Posteriormente, en 2003, este proceso continuó con la preparación regional hacia la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la Declaración de Bavaro.
2. En 2005 se realizó en Río de Janeiro (Brasil) la Primera Conferencia Ministerial Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, donde se aprobó la primera versión del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC2007), que constituyó una visión regional y un compromiso político para reducir la brecha digital y promover el acceso y uso de las TIC como herramientas de desarrollo.
3. Este proceso continuó con los planes eLAC2010 y eLAC2015, aprobados en la Segunda y la Tercera Conferencia Ministerial, celebradas en San Salvador en 2008 y Lima en 2010, respectivamente. En 2013 tuvo lugar en Montevideo la Cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, donde se reafirmó la vigencia del plan eLAC2015 y se acordó un plan de trabajo con acciones específicas para el período 2013-2015.
4. La Reunión Preparatoria de la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe tuvo lugar en San José, del 5 al 7 de noviembre de 2014, convocada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones de Costa Rica y la CEPAL, con el objetivo de debatir la propuesta de agenda digital eLAC2018.
5. En 2015 se realizó la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe en México, con el propósito de efectuar un balance sobre los acuerdos establecidos y renovar la conducción de este diálogo político con una visión más allá de 2015, incorporando los desafíos emergentes de la revolución digital y su impacto sobre la política pública.
6. Esta agenda regional será a su vez un insumo para el proceso mundial de revisión de resultados y proyección de un nuevo acuerdo en el marco de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, programada por la Asamblea General de las Naciones Unidas para finales de 2015.

B. PRESENTACIÓN

7. A medida que las TIC, y en especial Internet, permean todos los ámbitos económicos y sociales, su relevancia en términos de innovación, crecimiento y desarrollo adquiere una nueva dimensión. Luego de más de una década de políticas sobre TIC, América Latina y el Caribe muestra avances en el establecimiento de marcos jurídicos, los niveles de cobertura de los servicios de telecomunicaciones (telefonía móvil e Internet, principalmente), la implementación de programas en los ámbitos sociales (en especial, educación y salud) y el desarrollo del gobierno electrónico. No obstante, los países de la región continúan avanzando a velocidades distintas, con brechas dentro de ellos y entre ellos, así como diferencias frente a las economías más desarrolladas.

8. Renovar los acuerdos en el marco del eLAC implica fortalecer el proceso de integración regional en materia digital, atendiendo al dinamismo tecnológico, los cambios sociales y la transición hacia una sociedad del conocimiento. El reto es actualizar los compromisos regionales, identificando nuevos desafíos y prioridades, y poniendo especial atención a las tendencias marcadas por la ubicuidad de Internet, la convergencia tecnológica, las redes de alta velocidad, la economía digital, el gobierno electrónico y la analítica de macrodatos, sin dejar de lado las necesidades pendientes de resolver en el acceso y uso de las TIC.

9. La propuesta de agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018) se plantea como misión desarrollar un ecosistema digital en América Latina y el Caribe que, mediante un proceso de integración y cooperación regional, fortalezca las políticas que impulsen una sociedad basada en el conocimiento, la inclusión y la equidad, la innovación y la sostenibilidad ambiental.

10. Mediante las prioridades que se presentan a continuación, se busca consolidar un conjunto de acciones con una mirada regional, que deberán enfocarse en los factores críticos que condicionan el desarrollo digital, como el fortalecimiento de los marcos institucionales y normativos, el despliegue de la banda ancha, la construcción de capacidades y habilidades, el desarrollo de contenidos y aplicaciones, y el monitoreo y evaluación de los objetivos propuestos. En este esquema, se presentan 23 objetivos, interdependientes y complementarios, cuyos resultados se afectan mutuamente y que se ordenan en un mapa de referencia en cinco áreas de acción: i) acceso e infraestructura; ii) economía digital, innovación y competitividad; iii) gobierno electrónico y ciudadanía; iv) desarrollo sostenible e inclusión, y v) gobernanza.

C. ÁREAS DE ACCIÓN

1. Acceso e infraestructura

En esta área de acción, los objetivos de la agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018) son los siguientes:

- Objetivo 1:** Masificar y universalizar el acceso a servicios digitales y producción de contenidos, asegurando la inclusión de los grupos vulnerables e incorporando la perspectiva de género en la implementación de las políticas.
- Objetivo 2:** Promover la coordinación regional en la atribución y el uso eficiente del espectro radioeléctrico, con el fin de facilitar el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones, aprovechando las economías de escala.
- Objetivo 3:** Fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones regional y subregional mediante el despliegue de fibra óptica, redes inalámbricas, incluidas redes comunitarias orientadas a los usuarios, y cables submarinos, el impulso a la instalación de nuevos puntos de intercambio de tráfico de Internet (IXP) y el fomento a la existencia de las redes de distribución de contenidos (CDN).

- Objetivo 4:** Estimular la inversión en redes de nueva generación de banda ancha, para alcanzar mejoras sustanciales en la capacidad y calidad del servicio, con especial énfasis en zonas rurales, extremas y vulnerables.
- Objetivo 5:** Apoyar y cooperar en los procesos de adopción de la televisión digital terrestre (TDT) en la región.

2. Economía digital, innovación y competitividad

En esta área de acción, los objetivos de la agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018) son los siguientes:

- Objetivo 6:** Desarrollar y promover tanto la industria de las TIC tradicional como los sectores emergentes, para la producción de contenidos, bienes y servicios digitales; asimismo, fomentar los ecosistemas de economía digital y la articulación público-privada, con énfasis en la creación de mayor valor agregado, el aumento del trabajo calificado y la formación de recursos humanos para incrementar la productividad y competitividad en la región.
- Objetivo 7:** Aumentar la productividad, el crecimiento y la innovación de los sectores productivos mediante el uso de las TIC, e impulsar la transformación digital de las microempresas y las empresas pequeñas y medianas, teniendo en cuenta las trayectorias tecnológicas y productivas, y el desarrollo de capacidades.
- Objetivo 8:** Potenciar la economía digital y el comercio electrónico a nivel nacional y regional, adaptando las regulaciones de protección al consumidor al entorno digital y coordinando aspectos tributarios, de logística y transporte, de medios de pago electrónicos y de protección de datos personales, brindando seguridad jurídica para promover la inversión en el ecosistema.
- Objetivo 9:** Impulsar políticas dirigidas a fortalecer el ecosistema de emprendimiento digital regional, fomentando la adopción, desarrollo y transferencia de nuevas tendencias tecnológicas y generando capacidades y opciones de acceso a ellas.

3. Gobierno electrónico y ciudadanía

En esta área de acción, los objetivos de la agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018) son los siguientes:

- Objetivo 10:** Impulsar el gobierno electrónico centrado en el ciudadano, masificando la disponibilidad de trámites y servicios y la información pública, por múltiples canales y en todos los niveles de gobierno.

- Objetivo 11:** Crear espacios de intercambio de experiencias y colaboración entre las instituciones de la región, a fin de fortalecer capacidades y compartir prácticas, experiencias y desarrollos existentes en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Objetivo 12:** Promover iniciativas de datos abiertos de gobierno y el uso de plataformas digitales que faciliten la colaboración, la participación ciudadana y la transparencia pública.

4. Desarrollo sostenible e inclusión

En esta área de acción, los objetivos de la agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018) son los siguientes:

- Objetivo 13:** Promover el uso de las TIC en las políticas de prevención y atención en materia de emergencias y desastres naturales, para la observación, el análisis y la planificación medioambiental, así como en los planes nacionales de gestión de desechos tecnológicos.
- Objetivo 14:** Incorporar o fortalecer el uso de las TIC en la educación y promover el desarrollo de programas que contemplen la capacitación de docentes, nuevos modelos pedagógicos, la generación, adaptación e intercambio de recursos educativos abiertos, la gestión de las instituciones de educación y evaluaciones educativas.
- Objetivo 15:** Contribuir a la mejora en la calidad y cobertura de los servicios de salud mediante programas e intercambio de buenas prácticas de telesalud, telemedicina e historia clínica electrónica, entre otras.
- Objetivo 16:** Promover el desarrollo de marcos normativos sobre teletrabajo, además de incentivar el intercambio de experiencias y acciones para su monitoreo y evaluación.
- Objetivo 17:** Promover una perspectiva integral de igualdad de género en las políticas públicas de desarrollo digital, asegurando el pleno acceso y uso de las TIC para las mujeres y niñas, e impulsando el rol de participación y liderazgo de las mujeres en espacios públicos y privados de decisión en materia digital.
- Objetivo 18:** Asegurar el acceso a las TIC a los grupos vulnerables, para mejorar su inserción social, educativa, cultural y económica.

5. Gobernanza para la sociedad de la información

En esta área de acción, los objetivos de la agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018) son los siguientes:

- Objetivo 19:** Promover la seguridad y la confianza en el uso de Internet, garantizando el derecho a la privacidad y la protección de los datos personales.
- Objetivo 20:** Prevenir y combatir el cibercrimen mediante estrategias y políticas de ciberseguridad, la actualización de legislación y el fortalecimiento de capacidades. Promover la coordinación local y regional entre equipos de respuesta a incidentes informáticos.

- Objetivo 21:** Promover el acceso a la información pública y la libertad de expresión por medios digitales como instrumento de transparencia y de participación ciudadana, tomando en cuenta el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Objetivo 22:** Coordinar, entre los países de América Latina y el Caribe, la participación en la gobernanza de Internet, fortaleciendo capacidades, reforzando mecanismos regionales y promoviendo sinergias entre ellos; asimismo, fomentar el desarrollo de espacios de diálogo y/o mecanismos nacionales de múltiples partes interesadas, incluidos gobierno, sector privado, sociedad civil, comunidad técnica y academia, así como su articulación a nivel regional y mundial.
- Objetivo 23:** Impulsar la medición del acceso y uso de las TIC, a nivel nacional y regional, fortaleciendo los marcos institucionales necesarios para la articulación, monitoreo, medición y promoción de las políticas en materia digital, garantizando la producción regular de datos y estadísticas sobre las TIC, en concordancia con los estándares internacionales, y promoviendo vínculos estrechos de colaboración entre las instituciones a cargo de las agendas digitales nacionales y los organismos nacionales de estadística.